



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 27 de marzo de 2020

CIRCULAR N° 047-2020-OGGRH/MINSA

SEÑORES

**DIRECTORES DE HOSPITALES, INSTITUTOS Y REDES INTEGRADAS DE SALUD
DIRECCIONES REGIONALES DE SALUD**

Presente.-

Referencia: Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público.
Exp. N° 20-030687-001

Es grato dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del sector público".

En tal sentido, se requiere la debida observancia del mismo conforme a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020, precisándose para los fines los siguientes aspectos:

1. Contratación de personal bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1157.
2. Perfiles de los puestos requeridos.
3. Convocatoria de personal.
4. En materia de pago de planilla.

Finalmente, se adjunta para los fines, los respectivos lineamientos básicos, la ficha única de datos y el modelo de contrato.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar mi consideración y estima.

Atentamente,


Eduardo Jaime Alfaro Esparza
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

EAE/pmo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL EN LA MODALIDAD DE CAS TOMANDO COMO BASE LAS DISPOSICIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE CONTRATACION DE PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO

En atención a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020, dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana, el cual establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector público, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, ha dispuesto lo siguiente:

1. Contratación de personal bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1157

Se podrá contratar personal de la salud de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus en los establecimientos de salud. Dichos contratos concluirán automáticamente una vez culminada la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19.

Para tal efecto, se exceptúa a las entidades del concurso público al que se refiere el artículo 8 de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.

2. Perfiles de los puestos requeridos

El área usuaria deberá remitir a las Oficinas de Recursos Humanos o quien haga sus veces, el perfil del puesto requerido, denominación del cargo, funciones a ejecutar, formación académica, experiencia profesional general y específica en el puesto.

Todo profesional de la salud a contratar deberá contar con SERUMS y colegiatura.

3. Convocatoria de personal

- La convocatoria se realiza a través del portal institucional de las Unidades Ejecutoria y del Ministerio de Salud, así como también a través de las redes sociales de la entidad.
- Los postulantes deberán remitir su Curriculum Vitae en formato digital (PDF) al correo dispuesto por el área usuaria quien realizará





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

las verificaciones que correspondan en cuanto a los perfiles solicitados.

- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva (solo se considera evaluación curricular y entrevista de considerarlo necesario), debiendo remitir a las Oficinas de Recursos Humanos, el Curriculum Vitae documentado y la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal (Anexo 1), ambos en formato digital (PDF) al correo que determine cada Oficina de Recursos Humanos.
- Las Oficinas de Recursos Humanos, emitirán el contrato CAS, y lo enviarán en formato digital (PDF) al área usuaria para la suscripción del servidor/a.
- El área usuaria remitirá el contrato firmado por el servidor/a en formato digital (PDF) a las Oficinas de Recursos Humanos a los correos determinados previamente por la misma.
- El contrato en físico firmado por el Jefe de Recursos Humanos será entregado al servidor a la culminación de la Emergencia Sanitaria.

4. En materia de pago de planilla

- La entidad queda exonerada de la obligación de realizar los registros en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), efectuando el pago de la planilla que corresponda, a través del Módulo de Control de Pago de Planillas (MCP) bajo la denominación "Otros".
- Culminado el Estado de Emergencia Nacional, la entidad deberán remitir la documentación correspondiente a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos (DGGFRH), para la evaluación de la creación y/o actualización de los registros respectivos en el AIRHSP, conforme a la normatividad vigente.
- Todas las afectaciones de créditos presupuestarios vinculados a la contratación de personal de la salud deben realizarse con cargo a la actividad 5006269: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.





PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO 1

**Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal dispuesto en el
Decreto de Urgencia N° 029-2020**

PERÚ Ministerio de Salud Secretaría General Oficina General de Gestión de Recursos Humanos				Foto actualizada
Ficha Única de Datos				
La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.				
DATOS PERSONALES				
Apellidos y Nombres:				
DNI N°		RUC N°		
Fecha de nacimiento		Distrito-Provincia-Departamento		
Teléfono fijo		Teléfono móvil		
Correo electrónico personal		Grupo sanguíneo		
Enfermedades /Alergias				
En caso de emergencia contactar a:				
Parentesco		Teléfonos del contacto de emergencia		
Estado Civil () Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente				
Discapacidad () Sí () No				
Tipo de discapacidad () Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales				
DOMICILIO				
Tipo de Vía (marcar con "X")				
() Avenida () Jirón () Calle () Pasaje () Alameda () Malecón () Óvalo () Parque () Plaza () Carretera () Trocha () Otros: Especificar				
Nombre de la vía :		Número :		
		Interior :		
Tipo de Zona (marcar con "X")				
() Urbanización () Pueblo Joven () Unidad Vecinal () Conjunto Habitacional () Asentamiento Humano () Cooperativa () Residencial () Zona Industrial () Grupo () Caserío () Fundo () Otros especificar				
Nombre de la zona:		Número :		
		Interior :		
Ubicación geográfica:		Provincia		
		Distrito		
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)				
DATOS FAMILIARES				
Apellidos y Nombres:	Fecha Nacimiento	Número de DNI	Parentesco	Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			



M. A. FAROE

www.gob.pe/minsa

Av. Salaverry 801



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado		N° de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/ Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DATOS LABORALES
Experiencia Laboral
Institución / Empresa, Cargo - Actividad desempeñada, Inicio, Término
Labores de docencia
Centro de Enseñanza, Curso Dictado, Inicio, Término
DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES
Declaro bajo juramento lo siguiente:
[SI/NO] REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES
[SI/NO] REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES
[SI/NO] REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES
[SI/NO] TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO...
[SI/NO] ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)
[SI/NO] ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS)
[SI/NO] ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE
[SI/NO] ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (REDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 30353...
[SI/NO] TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS...
[SI/NO] TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA...
[SI/NO] SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD...
[SI/NO] PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS...
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR
Fecha: / /
Firma:

